

**COMPAÑÍA TELEFIRST S.A.**

Guayaquil, 7 de abril del 2018

**A los Accionistas de  
COMPAÑÍA TELEFIRST S.A.  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Con motivo del cierre del ejercicio económico que termino el 31 de Diciembre del 2016, someto a vuestra consideración y aprobación del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujo de efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio de la COMPAÑÍA TELEFIRST S.A., cortado a la propia fecha, los cuales están de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Empresas (NIIF PYMES) y reflejan fielmente la situación económico-financiera de la compañía.

La compañía no generó ni Perdida ni ganancias esto como resultado de haber estado en proceso de cierre temporal

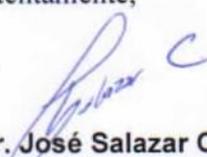
Las resoluciones generadas por ustedes emanadas en Junta General de accionistas fueron aplicadas cabalmente.

Referente a los aspectos administrativos y legales de la empresa, no tengo ningún comentario ya que mantenemos el esquema organizacional acorde con el desenvolvimiento del negocio.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todas las políticas financieras, administrativas y comerciales y contables que se han implementado.

De los señores accionistas.

Atentamente,

  
**Sr. José Salazar Campodónico**  
Gerente General  
Ced#0920579653